

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002. F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐ Cuota Número 06	INFORME FINAL ☒
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0921 -2026	
Nombre completo del contratista: JONNIER RODRIGO GONZALEZ MOLINA	
Documento de identificación: 1130620007	
Nombre del supervisor: EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO HABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI BP – 26005933"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ene/2026	Fecha terminación 30/jun/2026
Modificación(es) al contrato: PRIMERO: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 4162.010.26.1.0921-2026, suscrito con el/la señor (a) JONNIER RODRIGO GONZALEZ MOLINA hasta el 30 de junio del 2026. SEGUNDO: ADICIONAR el CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4162.010.26.1.0921-2026 en la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000). TERCERO: El valor total del contrato, incluida la presente adición, es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE (\$33.978.000). El Distrito de Santiago de Cali pagará el valor de la adición en	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

DOS (2) CUOTAS, cada una por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$5.663.000).

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$22.652.000).

Adición: Por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS M/CTE (\$11.326.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio del 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1081881138 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 373798262 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 8/Junio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a seguridad social integral del mes de mayo de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de junio de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0921 de 2026 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones y objeto contractual.

1. Aportar a la gestión técnica de la Secretaría del Deporte mediante el diagnóstico físico de los espacios públicos con equipamiento deportivo y recreativo a escala de escenarios comunitarios

- El contratista realizó la identificación de las necesidades y las condiciones físicas de los espacios públicos mediante el diagnóstico de equipamiento deportivo y recreativo a escala de escenarios comunitarios en el siguiente escenario;

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

○ 1811-0019_LOURDES-ALVARO ESCOBAR NAVIA

2.Elaborar las actividades del componente técnico de Participación Ciudadana de la Secretaría del Deporte y la Recreación, mediante el acompañamiento a los Encuentros Ciudadanos y Comités de Planificación de las comunas y corregimientos del Distrito a los que sea designado, con el fin de informar y/o viabilizar las propuestas ciudadanas destinadas a la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos de Santiago de Cali.

- El contratista asistió y dio apoyo profesional en el acompañamiento a la mesa de Control Político de la JAL de la comuna 13 en el escenario Unidad Recreativa Villa del Lago la cual se citó mediante oficio No. 202641730101376562 con 13 puntos de discusión referentes a las intervenciones realizadas en la comuna 13 con recursos de Empréstito, Recursos Propios y POAI.

3.Realizar la proyección de respuestas y comunicados a derechos de petición solicitados por la comunidad en general y/o entes externos que le sean asignados, asegurando su envío dentro de los términos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y en cumplimiento de los tiempos estipulados por la ley 1755 de 2015, de acuerdo con el alcance y competencia del área.

- El contratista realizó la proyección de respuestas a derechos de petición, solicitudes y radicados;
 - 202641730100520122 respuesta oficio
 - 2026EE0014429.0. respuesta oficio
 - 202641620100011232 respuesta oficio
 - 202641620100012462 respuesta oficio
 - 202641730101105192 respuesta oficio
 - 202641734150000544 respuesta oficio
 - 202541734090000424 respuesta oficio
 - 018.1.20260521. respuesta a Veed Ciud.OscarAcosta.VilladelLago

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

4. Realizar el apoyo a la supervisión de los contratos públicos que se generen en la subsecretaría de Infraestructura deportiva y recreativa para la adecuación, mantenimiento e interventorías integrales de los escenarios deportivos en las zonas urbana y rural del Distrito de Santiago de Cali, ejerciendo el control, seguimiento y vigilancia permanente sobre los componentes técnicos, y administrativos, con el fin de asegurar que la ejecución se ajuste estrictamente a lo pactado y a la normativa legal vigente.

- El contratista realizó el control, seguimiento y vigilancia sobre los componentes técnicos, y administrativos en los comités de seguimiento como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 4162.010.26.1.5071 de 2025 que realiza la interventoría integral al contrato de obra 4162.010.26.1.5086 evidenciados en informe de seguimiento.
- El contratista realizó la proyección como apoyo a la supervisión técnico del acta de recibo del contrato de obra 4162.010.26.1.5468

5. Asistir a los comités técnicos, reuniones, capacitaciones y las demás que le sean designadas y/o convocadas.

- El contratista asistió y dio apoyo técnico profesional en alcance financiero definitivo y el seguimiento a la ejecución de los frentes de obra del contrato 4162.010.26.5086 de 2025.

6 realizar cualquier otra tarea afín que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

- El contratista realizó la proyección de la revaluación de proveedores como apoyo a la supervisión del contrato de interventoría 4162.010.26.1.3545
- El contratista realizó la proyección de la certificación de pago de facturas de proveedores del contrato de obra 4162.010.26.1.5086 de 2025

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

<https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1kfOeYwO9vAncDnlw1eFRg6lIZ3wtw-Jg>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.0921 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Backup.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se recomienda entregar la documentación de la cuenta dentro de los plazos establecidos, ya que la radicación extemporánea o incompleta genera retrasos en el trámite y la programación de sus pagos. Se recomienda pagar la seguridad social en los tiempos establecidos para no incurrir en mora.

7. FIRMAS RESPONSABLES


EDGAR ALFREDO MARTINEZ BALANTA
 Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión. (incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali, 24/Jun/2026